Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Con ocasión de la ausencia de la localidad de este Alcalde durante el periodo comprendido desde el 10 de septiembre al 16 del mismo mes ambos inclusive, por vacaciones, procede el régimen de sustitución en dicho periodo.

En virtud de lo previsto en los artículos 46 y 47 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, resuelvo:

Primero.- Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía, en el primer Teniente de Alcalde, don Vicente Rodríguez Montañés durante el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y 16 del mismo mes (ambos inclusive).

Segundo.- La presente resolución se notificará al designado personalmente, publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y se dará cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.

Quintanar de la Orden 7 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Carlos-Alberto Madero Maqueda.

N.º I.- 7361